

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2026 la Modificación Menor del Plan General de Ordenación de Gáldar en el ámbito del Asentamiento Rural AR-16 Los Lomos y, cuyo objeto es resolver diferentes aspectos en la ordenación del mismo, seleccionando las alternativas que generan un sistema de gestión sencillo y aportan variabilidad de usos sin consumir mayores cantidades de suelo; generan además espacios de valor asociados a elementos culturales como La Cantera de Toba Volcánica y un adecuado reparto del sistema público de dotaciones y espacios libres, equilibrado con los nuevos aprovechamientos de la Modificación Menor, todo ello con un mínima redelimitación del Asentamiento Rural que responde a pequeños ajustes de borde que buscan la coherencia del conjunto, se convoca por plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante el citado plazo, el documento queda expuesto en la Oficina Técnica Municipal, sita en calle Capitán Quesada, n.º 29, en horario de 08:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://galdar.sedelectronica.es>

Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen
EL ALCALDE

TEODORO CLARET SOSA MONZON (1 de 1)
Alcalde
Firma: 03/08/2026
HASH: 4655c3a6762cb4bb0d1293d7c33b3bae

